



plu quanto e precisas p. V. M. y guardada
Dho. Sr. Capitan General
C. de of. de codicillo e de Cavildo y firmas de
p.ores de of. Certifico =

Ymen Josef
Granados e Paredes Juondivanico

Josef Albaretes Poligarpo

Emes Anid.

Lordin

Mano Joaquin
Molera

Cavildo y en las salas Capitulares del Ayto. M. perpetuo
de esta Villa de Mazara en tres dias del mes
de Febrero de mil ochocientos veinte y cinco p.
Cavildo extraordinario, se reunieron los señores D.
Martin de Pineda Buitilla Revisor y Regente de
la M. Juondivanico de la mira, D. Ymen Jose Gran
nados de Paredes, D. Juan Pido y D. Jose Albar
etes Revisores de Dho. Ayto. D. Ymen Antonio
Lordin Sindico Real del mismo, y D. Juan
Lizientes procurador del p.º y trataron y
acordaron lo siguiente

Este Ayto. en vista de la escusa legitima
q. ha dado Martin Carrasco p.º eximirse
del encargo de repartidor de Dula, acordó

